



ACTA 2016 - 036

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de septiembre del 2016

En la parroquia de El Quinche a los **12** días del mes de **septiembre** de **dos mil dieciséis**, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las 16h55 horas se instala la sesión con la presencia de los señores:

GAD Parroquial de El Quinche: Sr. Paúl Gordón – Presidente; Lcdo. Nicolás Pineida Vicepresidente; Sra. Alexandra Gordón Primer Vocal Principal; Sra. Teresa Carvajal segundo vocal principal; Mcs. Pablo Morales, Tercer Vocal Principal; Ab. Carlos Muenala, Secretario.

Señor Paúl Gordón.- Muy buenas tardes con todos los presentes, antes de empezar con la sesión ordinaria, quiero informarles que la Doctora Susana Albán ha solicitado unos minutos para darnos una información.

Doctora Susana Albán.- Muy buenas tardes con todos los presentes, el motivo de mi presencia es para darles a conocer que el Dr. Javier Ponce ex Ministro de Defensa en una visita que ha realizado a la Parroquia de El Quinche se ha percatado de la situación de los terrenos que están ubicados junto al cementerio, por lo que me ha manifestado que es muy lamentable que esas tierras por las cuales se ha trabajado mucho estén en mal estado y a la vez dando una mala imagen a la parroquia; por esta razón yo solicitaría a ustedes como autoridades que me den algún tipo de información sobre estas tierras que están abandonadas, para de esta manera ver si se puede gestionar alguna obra que vaya e beneficio de toda la parroquia, porque yo me siento parte de este proyecto.

Señor Paúl Gordón.- El Doctor Javier Ponce nos ayudó con la última reversión, posteriormente el Doctor Patiño suscribió una resolución donde ya se nos entrega las primeras 28 hectáreas; continuamos trabajando por legalizar estas tierras en beneficio de la parroquia, pero quiero que quede claro que es verdad que hay impuestos que nos pueden exonerar, pero hay otros impuestos que tenemos que pagar obligatoriamente, esto debido a que los compañeros vocales ya enviaron un oficio relacionado a este tema, por eso me gustaría que hagan las consultas necesarias a los entes reconocidos por la ley para que tengan claro el tema; también quiero informarles que el señor Alcalde nos va ayudar para que estos valores sean financiados y así poder cubrirlos por cuotas.

Doctora Susana Albán.- Yo comprendo esa situación pero ustedes como autoridades pueden interferir para que este lugar este mejor presentado y se



realicen proyectos que vayan en beneficio del pueblo, porque es el pueblo quien tiene derecho a utilizar estas tierras.

Señor Paúl Gordón.- Por el momento lo único que puedo adelantarles es que ellos tienen una fecha para retirar esos palos, compañeros aún estamos trabajando en los tramites de estas tierras, tenemos varios proyectos que se pueden dar en este lugar en beneficio de la parroquia; pero todos estos proyectos se darán únicamente cuando el GAD Parroquial de El Quinche tenga la Posesión de estas tierras.

Señor Nicolás Pineida.- Muy buenas tardes con todos los presentes antes que nada quiero darle la bienvenida a la Doctora Susana, quería señalar que los trabajos que está realizando la Alcaldía conjuntamente con la Comisión de Turismo están avanzando y como ya lo ha señalado el señor presidente en estos momentos no podemos intervenir en la plataforma ferial debido a que ellos están provisionalmente, es decir hasta que estas tierras pasen a nombre de la junta parroquial, solamente ahí podremos intervenir y empezar a trabajar en obras que beneficien a toda la parroquia, pero muchas gracias por estas observaciones que nos dan mayor energía para luchar por El Quinche que todos soñamos.

Doctora Susana Albán.- Ese era mi pedido especial a ustedes como autoridades, los vendedores únicamente utilizan los días domingos, el pueblo tranquilamente puede hacer uso de estas instalaciones de lunes a sábados; muchas gracias por haberme recibido y espero que mi pedido sea recibido de la mejor manera.

Señor Paúl Gordón.- Tenga la bondad señor secretario dar lectura al orden del día.

Orden del día

1. Constatación del quórum y aprobación de las actas Nro. 33 y 34.
2. Informe de las sesiones realizadas los días lunes de conformidad con el art. 63 del Orgánico Funcional Por procesos de El Quinche.
3. Entrega de comunicaciones a los Vocales del GAD Parroquial El Quinche.

Magíster Pablo Morales.- Señor presidente yo quería solicitar de la manera más comedida se incluya este un punto al orden del día que sería: “Ratificación de toda la normativa legal, reglamentaria vigente legítimamente aprobada por el GAD Parroquial de El Quinche antes del 8 de agosto de 2016”.

Señor Paúl Gordón.- Compañero solo quiero manifestar que aquellos asuntos que requiera informe de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no pueden ser



incorporados y claramente podemos observar que se trata de un tema netamente jurídico, tenga la bondad señor secretario de lectura a lo que establece el COOTAD en su art. 318.

Magíster Pablo Morales.- Señor presidente no vamos a dar ningún análisis jurídico, simplemente vamos a ratificar y la ratificación de la normativa no necesita ningún informe jurídico.

Secretario Carlos Muenala.- Da lectura al segundo inciso del art. 318 del COOTAD.

Magíster Pablo Morales.- No señor presidente este tema no necesita de ningún informe jurídico, por la tonto solicito se someta a votación.

Señor Paúl Gordón.- Solo tenga presente que se está violentando el art. 318 del COOTAD, yo únicamente haré las consultas necesarias; porque ustedes son los que dicen que si se puede incorporar temas que nada tienen que ver con el orden del día establecido; por lo tanto y ha pedido exclusivo de ustedes que se someta a votación, pero bajo su responsabilidad si la sesión ordinaria queda invalidada por no cumplir con las formalidades que establece la ley.

Votación del punto al orden del día solicitado por el magíster Pablo Morales.

NOMBRE	SI	NO
Señora Teresa Carvajal.- Yo respaldo esa moción debido a que desde antes se ha venido manejando esta situación, hemos analizado y se ha consultado por lo tanto si queremos que se modifique ciertas cosas que hemos visto que están mal.	X	
Señora Alexandra Gordón.- Buenas tardes con todos los presentes, yo considero que es importante retomar el tema que mociona el Magíster Pablo, pero también pienso que debemos continuar con las reuniones para poder avanzar en temas que son de vital importancia para nuestra parroquia, por lo tanto yo no estoy a favor.		X
Magister Pablo Morales	X	
Licenciado Nicolás Pineida	X	
Seños Paúl Gordón.- No estoy de acuerdo debido a que se está violando el art. 318 del COOTAD, porque el compañero no tiene el criterio jurídico.		X

Licenciado Nicolás Pineida.- Antes de continuar señor presidente quería solicitarle de la manera más atenta se me permita incluir dos puntos al orden del día, el primero sería “Informe de la comisión de vialidad para que conozca la junta y ratifique la delegación para las mesas de trabajo en la alcaldía.”



Señor Paúl Gordón.- La ley es totalmente clara al establecer que los informes de comisiones no pueden ser incorporados al orden día porque de ser así la sesión quedaría invalidada, lo que pueden hacer es realizar un informe y solicitar que se lo trate en otra sesión, así no alteramos el orden del día; yo no tengo ningún problema en el pedido que ustedes están haciendo, pero con todo respeto ya es hora de hacer las cosas como determina la ley.

Magíster Pablo Morales.- Señor presidente yo no entiendo porque tanto miedo de incorporar puntos al orden del día, los puntos que solicita el compañero Nicolás simplemente se trata de informar las actividades que se están desarrollando en beneficio de la parroquia.

Señor Paúl Gordón.- No es mido compañero, pero usted debe tomar en cuenta que si no cumplimos con lo que determina la ley la reunión no va a tener validez, por eso compañeros se ha pedido los criterios jurídicos a los órganos de control establecidos por la ley y en los próximos días tendremos unas capacitaciones a cargo de los Abogados de la CONAGOPARE.

Magíster Pablo Morales.- Sobre este tema yo solicitaría de la manera más atenta que haya dos criterios jurídicos no simplemente uno parcializado a su favor.

Señor Paúl Gordón.- Compañero se ha pedido criterios jurídicos a los órganos de consulta establecidos por la constitución y las leyes, esto no se trata de lo que yo quiera o no quiera esto se trata de trabajar por el bienestar y desarrollo de la parroquia conforme lo establece la ley. Licenciado Nicolás para mí es muy agradable que ustedes quieran dar informes de los trabajos de las comisiones pero eso se lo debe hacer por escrito para de este modo poder incluirlo en el orden de día.

Magíster Pablo Morales.- Señor presidente le recuerdo que nosotros los vocales somos un ente legislativo y hemos sido electos por el pueblo por lo tanto le solicito que se someta a votación el tema que está solicitando el compañero Nicolás.

Licenciado Nicolás Pineida.- Simplemente quería dar a conocer a la junta las actividades que se han venido desarrollando y a la vez se ratifique esta delegación a nombre de la señora Teresa Carvajal, porque todos venimos con el ánimo de trabajar.

Señor Paúl Gordón.- Tenemos que trabajar en el fortalecimiento de las comisiones y ustedes son los que tienen que presidir cada comisión como lo establece el Orgánico Funcional por Procesos del GAD Parroquial El Quinche, considero que el único inconveniente surgió por la Comisión de Mesa por esta razón se ha realizado



las consultas necesarias con el fin de aclarar este tema, pero si la ley nos dice que uno de los vocales puede presidir esta comisión no tengo ningún problema ustedes elegirán quien tiene que presidirla.

Votación del punto al orden del día solicitado por el Licenciado Nicolás Pineida.

NOMBRE	SI	NO
Señora Teresa Carvajal.- Apoya	X	
Señora Alexandra Gordón.- Yo considero que no es un informe de comisión, sino más bien es algo para llegar a un punto específico, y yo si apoyaría que la señora Teresita está al frente de estos temas, por lo tanto mi voto es a favor.	X	
Magister Pablo Morales	X	
Licenciado Nicolás Pineida	X	
Señor Paúl Gordón.- Como ya lo había manifestado, se debería contar con un informe tal y como lo establece la ley, por lo tanto mi voto es en contra.		X

Licenciado Nicolás Pineida.- El segundo punto que solicito sea incorporado al orden del día es el siguiente: “Empoderamiento de la coordinación general de los CIBV y del adulto mayor por la comisión respectiva”; porque usted había manifestado en una ocasión la falta de empoderamiento de las comisiones, por esta razón sería importante que la comisión que esté a cargo de los CIBV, ayuden a coordinar todas las actividades, no sé si para este tema necesito algún informe.

Señor Paúl Gordón.- Hace un tiempo atrás se invitó a una reunión para tratar el tema de las nuevas comisiones conforme lo establece el Orgánico Funcional, pero si ustedes gustan en la próxima reunión podemos retomar el tema de las comisiones.

Magister Pablo Morales.- Yo le solicito de la manera más comedida se trate los puntos que se le está solicitando, y no se adelanta a dar sus puntos de vista.

Señor Paúl Gordón.- Nuevamente compañeros quieren incluir al orden del día un tema que no cuenta con el informe respectivo; no tengo ningún problema pero quiero que quede completamente claro que ustedes están violando lo establecido por el COOTAD en su art, 318 y es su responsabilidad si debido a estas modificaciones la sesión queda invalidada.

Licenciado Nicolás Pineida.- Simplemente para que quede claro debo manifestar que usted en la sesión ordinaria del lunes 8 de agosto manifestó que el miércoles 10 de agosto se iba a tratar el tema de la conformación de las nuevas comisiones pero lamentablemente no se dio.

Señor Paúl Gordón.- Hace algún tiempo atrás la Contraloría General del Estado nos realizó un examen especial, cuyo informe únicamente tenía una observación en contra del GAD Parroquial El Quinche, la misma que tenía que ver con la falta del Orgánico Funcional por Procesos; por tal motivo las comisiones deben ser conformadas de acuerdo al orgánico funcional por procesos expedido el pasado 8 de agosto, pero si ustedes consideran que la

[ACTA - 036](#)

[Sesión Ordinaria](#)

Lunes 12 de septiembre de 2016

Página 5 de 6



conformación de las comisiones debe mantenerse yo no tengo ningún problema lo importante es que cada comisión cumpla con los objetivos planteados.

Votación del punto al orden del día solicitado por el Licenciado Nicolás Pineida.

NOMBRE	SI	NO
Señora Teresa Carvajal. - Yo quiero acatar algo sobre esto, preguntar si las comisiones que ya estaban conformadas continúan o van a variar.	X	
Señora Alexandra. - Yo creo que este tema no va en contra del artículo antes mencionado y al tratarse de un tema de información mi voto es a favor.	X	
Magister Pablo Morales	X	
Licenciado Nicolás Pineida	X	
Señor Paúl Gordón. - En contra porque se está violando el art. 318 del COOTAD.		X

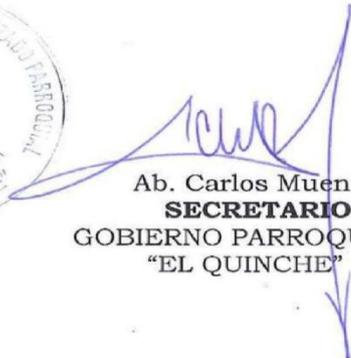
Señor Paúl Gordón.- Solamente quiero dejar sentado en actas que se está violentando el art. 318 del COOTAD, por tal razón procedo a clausurar la reunión, si ustedes desean compañeros soliciten informes jurídicos; simplemente estoy cumpliendo con lo que determina la ley, de mi parte muchas gracias y mil disculpas compañeros pero no puedo permitir que se vayan en contra de la ley.

Siendo las **18:00** horas, debido a que los señores vocales han procedido a incluir un punto al orden del día sin cumplir con los requisitos que determina el art. 318 se da por terminada la sesión y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por el Sr. Presidente Paul Gordon.

Para constancia de la aprobación del Acta firman:


Sr. Paúl Gordón
PRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”




Ab. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”